

## APLICACIÓN PARA DESARROLLAR ACCIONES DEL PLAN DE INVESTIGACIÓN DEL PARQUE NACIONAL DARIÉN<sup>1</sup>

**Formulario No. PI-PND/001**

### 1. Información de los Participantes (Si la propuesta incluye más de un participante, llenar por participante)

- 1.1. Nombre completo \_\_\_\_\_ 1.2. Edad \_\_\_\_\_
- 1.3. Dirección residencial \_\_\_\_\_
- 1.4. Dirección postal \_\_\_\_\_
- 1.5. Teléfono residencial \_\_\_\_\_ 1.6. Oficina \_\_\_\_\_ 1.7. Celular \_\_\_\_\_
- 1.6. Correo electrónico \_\_\_\_\_
- 1.7. Cargo      Estudiante \_\_\_\_    Profesor \_\_\_\_    Investigador \_\_\_\_
- 1.8. Especialidad \_\_\_\_\_
- 1.9. Entidades colaboradoras \_\_\_\_\_
- 1.10. De ser profesional o investigador, incluir una breve presentación de su perfil en un máximo de 200 palabras.

### 2. Modalidad de interés para aplicar

Indique con una cruz (x) en la tercera columna a la derecha, la modalidad\* de actividades de investigación en la que aplica. Solamente marque una opción.

Modalidad	Perfil	Aplicación
Práctica Profesional	<ul style="list-style-type: none"> <li>Universitarios</li> </ul>	
Pasantías.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Universitarios</li> </ul>	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Científicos</li> </ul>	
Investigación	<ul style="list-style-type: none"> <li>Universitarios</li> </ul>	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Científicos</li> </ul>	

\*Las definiciones de cada modalidad se presentan en la sección Anexo.

<sup>1</sup> El mismo formulario será utilizado por los proponentes de becas del Fondo Darién, para lo que sólo aplican los interesados en realizar investigaciones.

#### 4. Información General de la investigación para la que solicita la beca

4.1. Título (máximo 10 palabras)

---

---

4.2. Ubicación: sector del Parque Nacional Darién donde se propone realizarlo (distrito, Localidad más cercana, ríos).

---

---

4.3 Línea de Investigación y Programa en la que se va a desarrollar la investigación, según PI-PND.

- Biodiversidad y Sociedad:
- Biodiversidad del PND
- Conservación de la Biodiversidad del PND

4.4 Duración total de la beca solicitada: \_\_\_\_\_

4.5 Protocolo sobre la investigación a realizar (máximo 6 páginas), en la que se incluirá la objetivos, introducción, antecedentes, metodología, cronograma de trabajo y presupuesto. (En caso que la investigación incluya la manipulación de animales, especificar las medidas de seguridad y los datos del Veterinario encargado, si fuera el caso)

4.6. Fondos solicitados al Programa.

Indicar en forma estimativa el uso del total de los fondos según el presupuesto estimado en el protocolo. De existir apoyo de otra fuente, desgregar los fondos que corresponden a la beca (F-Darién) y los de contrapartida, de ser el caso.

Renglón de Gasto	F-Darién	Contrapartida	Total
Logística			
• Alojamiento			
• Alimentación			
Gastos de viajes			
• Transporte			
• Combustible			
Insumos de campo, oficina o laboratorio			
Comunicación			
Publicación			
<b>TOTAL</b>			

**5. DATOS DEL CENTRO UNIVERSITARIO O CENTRO DE INVESTIGACIÓN DONDE ESTUDIA O LABORA**

Universidad, Organismo		
<input type="text"/>		
Centro, Facultad	Departamento	
<input type="text"/>	<input type="text"/>	
Dirección completa		País
<input type="text"/>		<input type="text"/>
Teléfono	Fax	Correo electrónico
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

**Documentación adjunta obligatoria para solicitar Beca-FD para investigaciones**

<input type="checkbox"/>	Fotocopia de la cédula de Identidad personal
<input type="checkbox"/>	Hoja de vida resumida (máximo 3 páginas), con los aspectos académicos y personales más relevantes relacionados a la aplicación presentada.
<input type="checkbox"/>	Nota dirigida a GEMAS (no más de 200 palabras) explicando la razón para optar por una Beca-FD.
<input type="checkbox"/>	Fotocopia de los créditos oficiales de los estudios universitarios realizados, en el que consten las calificaciones de las asignaturas en todos los cursos de la carrera vinculada a la aplicación presentada.
<input type="checkbox"/>	Dos cartas de referencia de catedráticos o profesores titulares de universidad con las que el candidato haya realizado estudios o investigaciones, en apoyo de su solicitud y que no tenga una participación directa a la actividad del proponente.
<input type="checkbox"/>	Declaración responsable de no disponer de otro tipo de ayuda para la investigación que solicita, o nota certificando la disponibilidad de otros recursos para renglones no financiados por la Beca-FD.
<input type="checkbox"/>	Certificación de óptimas condiciones de salud.

El abajo firmante acepta las condiciones del Programa de Becas-FD:

\_\_\_\_\_  
Firma del solicitante

\_\_\_\_\_  
Cédula de identidad personal

\_\_\_\_\_  
Fecha

## ANEXO

### Modalidades para la implementación del PI-PND

- **Pasantía:** Actividad curricular dirigida a afianzar conocimientos adquiridos en un tema específico que involucren conservación, previamente determinado entre el pasante y un docente asesor y acordado con el personal del PND. También puede ser propuesto por el PND ante una necesidad identificada. En esta última opción, cada año se invitarán a estudiantes a participar en temas relacionados a restauración de ecosistemas, manejo de especies exóticas, conservación y rescate cultural, entre otros.
- **Las prácticas profesionales,** una actividad curricular dirigida a afianzar el aprendizaje y entrenamiento laboral de estudiantes, que laborarán de manera temporal en el PND. La práctica profesional puede ser dos tipos: gabinete o de campo. En ambos casos, las prácticas profesionales pueden ser en temas puntuales propuesto por el participante o un problema que está siendo atendido por el personal del PND, y este caso el participante estará formando parte de un equipo de trabajo. Las prácticas profesionales no serán pagadas y deberán ser de tiempo completo.
- **Investigación,** detallando los métodos a aplicar y las actividades que se desarrollarán. Podrán presentar solicitud de investigación aquellas personas, naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, que cuenten con el financiamiento formal del total de la investigación, otorgado por alguna entidad pública o privada, preferiblemente vinculada, directa o indirectamente, a labores de investigación. Son aceptadas las alianzas establecidas con contrapartes científicas, ONG's e instituciones afines.

Todos los investigadores deberán cumplir los procedimientos para acciones de vida silvestre de la ANAM.